



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-018-2025</b>	<b>ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA CPA 2025"</b>	

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día lunes 27 de octubre de 2025, en la Sala de Directores de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, teléfono 55-59-05-10-00 extensión. 53442; así como en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el punto 3.5 de la presente convocatoria y de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.

Este acto es presidido por el C. Ernesto Fuentes Fuentes, Encargado del Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA, en cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deja constancia de la relación de los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, expresando las razones que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

**I. PROPOSICIONES RECIBIDAS**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	INSUMOS ROARI, S.A. DE C.V.
2	MOCTEZUMA 21, S.A. DE C.V.
3	DHF BUSINESS, S.A. DE C.V.
4	BIOCELLS LABORATORY, S.A. DE C.V.

**II. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

De lo anterior, se procedió a la evaluación de los requerimientos legales-administrativos de las proposiciones recibidas, dictaminando que el licitante BIOCELLS LABORATORY, S.A. DE C.V., no cumplió satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 2.2.1 "Primer Sobre: Documentación Legal-Administrativa".



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOZA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

debido a que presenta Constancia de Situación Fiscal del Infonavit con una vigencia mayor a 30 días naturales, por lo que con base en el numeral 3.4 "Criterios de desechamiento" fracción I de la convocatoria a la presente licitación que a la letra dice:

- S*
- I. Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 "Presentación de propuestas", sus incisos y subincisos, Anexo 1 Técnico "Especificaciones técnicas", Anexo 2 "Propuesta económica" o los requisitos o modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificación.

*Juan*

Se desecha la proposición del licitante BIOCELLS LABORATORY, S.A. DE C.V., tal y como se muestra en el CUADRO 1. EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA, la cual consta de dos páginas y se adjunta como parte integrante de esta acta.

### **III. EVALUACIÓN TÉCNICA**

De lo anterior, se procedió a la evaluación de los requerimientos técnicos de las proposiciones recibidas, indicando aquellas que "CUMPLEN" con los requisitos solicitados, para las que "NO CUMPLEN" se indican las razones y fundamentos por las cuales son desechadas, tal y como se muestra en el CUADRO 2. EVALUACIÓN TÉCNICA BINARIA, el cual consta de dos páginas y se adjunta como parte integrante de esta acta.

### **IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

La oferta de los licitantes aceptados legal-administrativa y técnicamente, se analizó para verificar que el precio fuera aceptable y conveniente, con la finalidad de preservar las mejores condiciones para el Estado, tal y como se muestra en el CUADRO 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA, el cual consta de tres páginas y se adjunta como parte integrante de esta acta.

### **V. LICITANTES ADJUDICADOS**

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numeral Cuadragésimo Primero de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025; numeral 3.3 de la presente convocatoria y con base a la evaluación efectuada a las proposiciones recibidas, la adjudicación del contrato se efectúa conforme a lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO ANTES DE IVA
1	DHF BUSINESS, S.A. DE C.V.	139	\$1,417,875.00

*B*  
Lo anterior, por ser la proposición solvente económico y que ha acreditado satisfactoriamente todos los requisitos solicitados en la convocatoria de este procedimiento, encontrándose dentro del presupuesto



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

solicitado para el ejercicio 2025; con lo cual se garantiza al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

**VI. PARTIDAS DESIERTAS**

Se declaran desiertas las siguientes partidas requeridas en la presente convocatoria, toda vez que no hubo propuestas solventes para ser evaluadas o técnicamente no cumplieron:

No. PART	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
150	ZONESUN KFJ-1035 10-35MM MÁQUINA TAPADORA MANUAL ELÉCTRICA DE LÍQUIDO ORAL	KFJ-1035 10-35MM	ZONESUN	PIEZA	150
1567	Refrigerador industrial (Clinico) de 2 puertas de cristal, marca ANTECH, modelo MPR-1006 Refrigerador de 2-8 °C, serie PharmaSafe 1140L 120V 60Hz Alarma de temperatura/puerta entreabierta/fallo de energía, contacto de alarma remota, puerto USB para descarga de datos, compresor SECOP y soplador EBM, certificación CE de TÜV Rheinland, puerta de lado a lado, con medidas exteriores de 1300 x 827 x 1945 mm.	N/A	ANTECH	PIEZA	1

**VII. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

MVZ. Rodrigo Armando Moreno García – Subdirector Técnico

**VIII. VIGENCIA DEL CONTRATO**

A partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

**IX. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS**

La siguiente documentación deberá enviarse al correo [ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx](mailto:ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx) a más tardar el 28 de octubre a las 11:00 horas:

- Copia de acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio nacional o Acta de Nacimiento para personas físicas.
- Copia de poder otorgado ante fedatario público o CURP para personas físicas.



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

- Copia de identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia de Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 3 meses.
- Copia del estado de cuenta bancario o constancia de la institución financiera que incluya el número de cuenta bancaria, así como la clave bancaria estandarizada (clave) a 18 dígitos.
- Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedidos por el SAT en observancia a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad en lo establecido en la regla quinta del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Fianza correspondiente al 10% del monto del contrato. (Puede ser entregado hasta diez días naturales posteriores a la formalización del contrato)

**X. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**

La persona moral ganadora deberá firmar el contrato correspondiente el día 05 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas en el Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad De México.

Cualquier duda podrá realizarla a través del correo electrónico: [ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx](mailto:ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx)

Con la notificación del presente fallo mediante el cual se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles por la CPA, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar dicho contrato en la fecha y términos señalados en el presente rubro, con fundamento al numeral 5 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, vigentes.

Para efectos de la notificación y en términos de las disposiciones establecidas al inicio de la presente acta, a partir de esta fecha queda a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el presente domicilio, la cual estará disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; la información también estará disponible en la dirección electrónica <http://cpamx.net>

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

---

Km. 15.5 Carretera México Toluca, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

Esta acta consta de 6 páginas, firmando al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**  
**COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS**  
**ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

LIC. SÓFIA CORTES MUÑOZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ARMANDO  
GARCÍA LÓPEZ DIRECTOR DE LA CPA

LIC. DIEGO JOAQUÍN MACÍAS GALVÁN  
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. LUZ MARÍA  
VERDUZCO CRUZ SUBDIRECTORA DE ENLACE  
ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SOPORTE A LA  
SANIDAD E INOCUIDAD

MTRA. GRECIA ARELI ARENAS RIVERA  
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE  
SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

C. ERNESTO FUENTES FUENTES  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

**POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA**  
**COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS**  
**ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

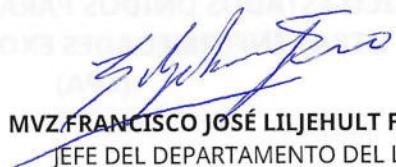
MVZ RODRIGO ARMANDO MORENO GARCÍA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO

QFB JUANA CASTILLO CASTILLO  
RESPONSABLE DEL LDF



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE  
AFTOZA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)

COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOZA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES

  
**MVZ FRANCISCO JOSÉ LILJEHULT FUENTES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL LBS3

  
**POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA**  
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOZA Y OTRAS  
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES

**LIC. MARIO ALBERTO LEJARAZO BECERRA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA JURÍDICA

..... FIN DEL ACTA .....


Km. 15.5 Carretera México Toluca, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.

## Lista de asistencia

Asunto: \_\_\_\_\_  
Fecha: 2025-10-27

Acto de Fallo N°. CPA-LP-018-2025  
Sala de

Sala de Directores

Nombre	Procedencia / Área interna	Teléfono / Extensión	Correo electrónico	Firma
Eneida Fuentes Funes	ASG	53442	cineasta.fuentesf.i@senasica.gob.mx	
García Areli Arreaga Rivera	6SA	53442	garcia.arellan.i@senasica.gob.mx	
Juana Castillo Castillo	LDF	53258	juana.castillo.c@senasica.gob.mx	
Diego Jazmín Muñoz Galán	SETS	53445	diego.jazmin.i@senasica.gob.mx	
Mario Munguía Díaz	AJ	51711	Mario.Munguia@senasica.gob.mx	
Ruth Alvarado Naranjo Gómez	ST	57249	ruth.alvarado@senasica.gob.mx	
Sofía Cortés Muñoz	EA	534133	sofia.cortes.i@senasica.gob.mx	
Karina Gutiérrez Lara	ASG	53442	Karina.gutierrez.i@senasica.gob.mx	
Francisco J. López Martínez	LBM	53447	francisco.lopez.munoz.gob.mx	

### Evaluación Legal - Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CPA-LP-018-2025  
**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA CPA 2025"**

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO			PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4
No.	PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	BIO CELLS LABORATORY SA DE CV	DHF BUSINESS SA DE CV	MOCTEZUMA 21 SA DE CV	INSUMOS ROARI S.A. DE C.V.
1	Copia del <b>Acta Constitutiva</b> y sus reformas, resaltando con marcatextos la actividad comercial relacionada	Copia simple legible de la <b>Clave Única del Registro de Población (CURP)</b> .	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Copia de <b>Poder Notarial</b> , resaltando con marcatextos el nombre de la persona a la se le asigna dicho poder	Copia simple legible del <b>Acta de nacimiento</b> , así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Copia simple legible de la Inscripción en el <b>Registro Federal de Contribuyentes(RFC) o Cédula de Identificación Fiscal</b> con la cadena original del sello digital, y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	<b>Formato 1 "CARTA BAJO PROTESTA DE ESTATUTOS"</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	<b>Formato 2 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que el poder que se exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	<b>Formato 3 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO INHABILITACIÓN Y/O SUSPENSIÓN"</b> , que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer el bien a la Federación o a cualquier otra entidad federativa		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	<b>Formato 4 "CARTA BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD"</b> , de todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases del presente procedimiento.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	<b>Formato 5 "CARTA COMPROMISO PARA RESPONDER POR FALLA Y/O DEFECTO"</b> sobre el servicio proporcionado, así como alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el código civil federal.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	<b>Formato 6 "CARTA GARANTÍA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES"</b> sobre las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	<b>Formato 7 "CARTA GARANTÍA DE ENTREGAS"</b> sobre la realización del servicio en estricto apego a las especificaciones establecidas en el anexo 1.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	<b>Formato 8 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE PAGO DE IMPUESTOS"</b> para asegurar que el participante se encuentre al corriente en el pago de los impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

13	<b>Formato 9 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE ÉTICA"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o través de interpósoita persona, se abstiene de adoptar conductas, para que los servidores públicos y demás personal que integran los Comités, que participen en los procesos de contratación, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	<b>Formato 10 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE CONFIDENCIALIDAD"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que proporcionará el servicio bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	<b>Formato 11 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE FACULTADES"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que se compromete a llevar a cabo los trabajos objeto de la presente adjudicación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	<b>Formato 12 "NACIONALIDAD"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que el participante es de nacionalidad mexicana.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	<b>Formato 13 "CONFLICTO DE INTERESES"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que el participante no se encuentra en el supuesto de "conflicto de interés" para participar en el procedimiento de contratación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	<b>Formato 14 "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que el participante se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar la opinión de cumplimiento en sentido positivo de obligaciones fiscales, infonavit y en materia de seguridad social.	NO CUMPLE Conforme al punto 2.2.1 Primer Sobre, apartado I), de la convocatoria, la entrega de las opiniones de cumplimiento deberán presentarse con una antigüedad no mayor a 15 días hábiles y 30 días naturales respectivamente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**Observaciones:**

Lo anterior con fundamento en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
<b>FIRMA DIGITAL</b>  Firmado digitalmente por Karina Gutierrez Lara Fecha: 2025.10.27 09:21:06 -06'00'	<b>FIRMA DIGITAL</b>  Firmado digitalmente por Ernesto Fuentes Fuentes Fecha: 2025.10.27 09:30:59 -06'00'	<b>FIRMA DIGITAL</b>  Firmado digitalmente por Grecia Areli Arenas Rivera Fecha: 2025.10.27 09:33:51 -06'00'

---

**Evaluación técnica binaria**


---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-018-2025  
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA CPA 2025"

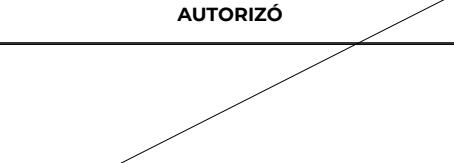
No. PART	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4
							BIO CELLS LABORATORY SA DE CV	DHF BUSINESS SA DE CV	MOCTEZUMA 21 SA DE CV	INSUMOS ROARI S.A. DE C.V.
139	Autoclave de vapor autogenerado con doble puerta controlado por microporcesador de 250 litros 50x50x120 cm Cat. EBP-ECEGUPP20EQ21 EBP	EBP-ECEGUPP20 EQ21 EBP	EBP	PIEZA	1	45 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.	NO CUMPLE LEGAL - ADMINISTRATIVAMENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
150	ZONESUN KFJ-1035 10-35MM MÁQUINA TAPADORA MANUAL ELÉCTRICA DE LÍQUIDO ORAL	KFJ-1035 10-35MM	ZONESUN	PIEZA	1	45 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.	NO CUMPLE LEGAL - ADMINISTRATIVAMENTE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1567	Refrigerador industrial (Clinico) de 2 puertas de cristal, marca ANTECH, modelo MPR-1006. Refrigerador de 2-8 °C, serie PharmaSafe 1140L 120V 60Hz. Alarma de temperatura/puerta entreabierta/fallo de energía, contacto de alarma remota, puerto USB para descarga de datos, compresor SECOP y soplador EBM, certificación CE de TÜV Rheinland, puerta de lado a lado, con medidas exteriores de 1300 x 827 x 1945 mm.	N/A	ANTECH	PIEZA	1	45 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.	NO CUMPLE LEGAL - ADMINISTRATIVAMENTE	NO CUMPLE. (El tiempo de entrega excede el solicitado en el anexo tecnico.)	NO OFERTA	NO OFERTA

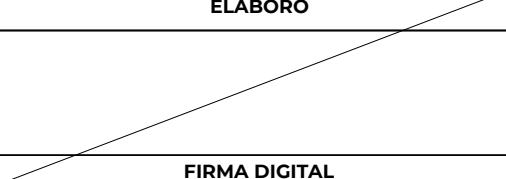
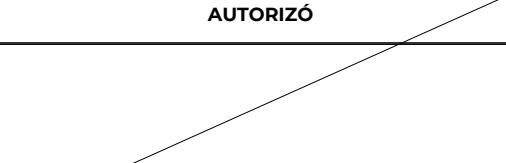
**Observaciones:**

Lo anterior con fundamento en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025

<b>ELABORÓ</b>
 Firmado digitalmente por Juana Castillo Castillo Fecha: 2025.10.27 10:21:00 -06'00'
<b>FIRMA DIGITAL</b>
<b>AUTORIZÓ</b>
 Firmado digitalmente por Rodrigo Armando Moreno García Fecha: 2025.10.27 10:44:52 -06'00'
<b>FIRMA DIGITAL</b>

<b>ELABORÓ</b>
 Firmado digitalmente por Francisco Jose Liljehult Fuentes Fecha: 2025.10.27 10:34:01 -06'00'
<b>FIRMA DIGITAL</b>
<b>AUTORIZÓ</b>
 FIRMA DIGITAL

<b>ELABORÓ</b>
 FIRMA DIGITAL
<b>AUTORIZÓ</b>
 FIRMA DIGITAL



### Evaluación económica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-018-2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA CPA 2025"

No. PART	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		PROVEEDOR 4	
						INSUMOS ROARI, S.A. DE C.V.		MOCTEZUMA 21, S.A. DE C.V.		DHF BUSINESS, S.A. DE C.V.		BIOCELLS LABORATORY, S.A. DE C.V.	
						COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE
139	Autoclave de vapor autogenerada con doble puerta controlado por microprocesador de 250 litros 50x50x120 cm Cat. EBP ECEGUPP2 0EQ21 EBP	EBP-ECEGUPP2 0EQ21 EBP	EBP	PIEZA	1	\$ 1,568,302.98	\$ 1,568,302.98	\$ 1,470,127.55	\$ 1,470,127.55	\$ 1,417,875.00	\$ 1,417,875.00	NO CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVA	NO CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVA
150	ZONESUN KFJ-1035 10-35MM MÁQUINA TAPADORA MANUAL ELÉCTRICA DE LÍQUIDO ORAL	KFJ-1035 10-35MM	ZONESUN	PIEZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVA	NO CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVA



1567	N/A	ANTECH	PIEZA	1								
					NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVA	NO CUMPLE LEGAL-ADMINISTRATIVA	
					SUBTOTAL	\$ 1,568,302.98	SUBTOTAL	\$ 1,470,127.55	SUBTOTAL	\$ 1,417,875.00	SUBTOTAL	
					IVA	\$ 250,928.48	IVA	\$ 235,220.41	IVA	\$ 226,860.00	IVA	
					TOTAL	\$ 1,819,231.46	TOTAL	\$ 1,705,347.96	TOTAL	\$ 1,644,735.00	TOTAL	

**Observaciones:**

Lo anterior con fundamento en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.



Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025

ELABORÓ
 Elizabeth Anahi Hernandez Hernandez 2025.10.27 10:50:51 -06'00'
FIRMA DIGITAL

REVISÓ
 Firmado digitalmente por Ernesto Fuentes Fuentes Fecha: 2025.10.27 10:53:26 -06'00'
FIRMA DIGITAL

AUTORIZÓ
 Firmado digitalmente por Grecia Areli Arenas Rivera Fecha: 2025.10.27 10:57:15 -06'00'
FIRMA DIGITAL